EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 1.° de Mayo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3675

Se vende una cuna-cama dorada, que puede ponerse de tres distintas maneras. Darán razón, Plaza Mayor, 53, principal.

LIQUIDACION DE SOMBRILLAS
Solo por 8 días.
En el Comercio de Paquetería y Guantes de
MÁXIMO TORRES
Mayor principal, 82.

AVISO
Ha llegado á esta con las altas novedades en vestidos y abrigos y otros artículos para la presente estación el representante de la casa de Oyarzun, de Bayona.
También trae un gran surtido en sombreros para señoras y niños últimos modelos de París.
Despacho: de nueve á doce y de dos á siete.
Hotel Continental

Gran subasta venta á martillo.
De toda clase de géneros de bisutería, quincalla, relojería, pañería y otros mil artículos difíciles de enumerar.
Horas de venta de las cinco de la tarde á diez de la noche.
Apertura el 1.° de Mayo próximo.
Mayor pral., 158 y 160.

COLOCACIÓN
El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustín Alfageme, de León.

Desde la Corte

Madrid 30 de Abril de 1895

Sr. Director.

Nada nuevo hay de Cuba, á parte del telegrama oficial que se recibió anoche á última hora y que se comunicó á la prensa en las primeras horas de la madrugada.

Dice el indicado despacho que el destacamento de Santa Cruz del Sur batió y dispersó á la partida de Mauricio Montejo, que rayaba por aquellos contornos haciéndoles tres muertos. Añade que el general Salcedo se tiroteó en Zarahuaca con las tropas de Maceo, que rehuyen encuentro. Tuvimos heridos. Y termina diciendo: Carezco detalles del encuentro habido en Capello Arroyo Hondo con la partida de José Maceo, que tuvo nueve muertos y muchos heridos. Nosotros dos muertos y ocho heridos.»

Como se ve, de las anteriores noticias, muy satisfactorias, si no dieran cuenta de sensibles bajas, á los rumores propalados por ciertos agostistas sin corazón ni patriotismo, hay la misma diferencia que de un huevo á una castaña.

Conociendo los bajistas el mal efecto que en la opinión sensata producen sus atrevidas afirmaciones, han suspendido hoy su plan de ataque. En cambio, le ha tocado el turno á los alcistas (no menos peligrosos, siquiera resulten más simpáticos), que hablaron de haberse presentado á las autoridades cubanas una partida de 600 hombres, no sabemos si con bandera y música...

¿No habría medio de poner coto á las demasías de *alcistas* y *bajistas*?

Hablando de estas cosas de Cuba con el ministro de Ultramar Sr. Castellanos le he oído desmentir que el general Martínez Campos haya solicitado nuevos recursos. Desde el momento en que tiene abierto un crédito cuantioso, resulta ilógico que á los pocos días de llegar á América pidiera fondos dicha alta autoridad.

También me ha negado que exista disgusto por parte del gobernador general de Puerto Rico, Sr. Dabán y por tanto no ha dimitido su cargo.

El día por lo demás, ha sido de escasas noticias, y el telégrafo ha anticipado las pocas que lo merecían.

Aumentan los preparativos electorales, siguen los cálculos y las esperanzas, mientras los agentes más ó menos, espontáneos recogen firmas para la presentación de interventores.

Esta tarde se tenía por indudable el triunfo completo de los silvelistas en algunos distritos, sobre todos en los del Hospital y Buenavista y acaso en el del Centro.

A primera hora en el Congreso los Sres. Alvear y Rodrigañez hicieron preguntas sin interés.

El Sr. Llorens expuso algunas dudas sobre la construcción del ferrocarril de Calatayud Sagunto. Dice que el ofrecer la compañía terminarlo en cuatro años si no ofrece dificultad la expropiación será un argumento para no terminarlo. Entiende que las traviesas de accro han dado malos resultados.

El ministro de Hacienda dice que el pliego de condiciones consigna que se hará el ferrocarril en cinco años y caso de no cumplirlo se declarará caducada la concesión perdiendo la compañía cuantos trabajos tenga hechos.

Respecto á la traviesa de acero conviene en que dan mal resultado en las vías anchas pero bueno en los tranvías.

Un secretario dió lectura á las comunicaciones relativas al último viaje del «Regente.»

El Sr. Díaz Moreu pidió que los oficiales de infantería de marina que están en operaciones en Cuba se les concedan las mismas recompensas que á los oficiales de aquel ejército.

El Sr. Labra anunció que se propone discutir el presupuesto de Fernando Poó principalmente en lo que se refiere á la política internacional respecto al rio Muni.

Pidió que se planteen inmediatamente las reformas de Cuba anunciando un debate que cree necesario sobre nuestra política en Cuba y la designación del general Martínez Campos para Gobernador de la Isla.

Opinó que el Gobierno no debe aplazar las elecciones en Cuba y Puerto Rico. Espera que la insurrección termine pronto y terminó pidiendo se desmientan las noticias falsas que circulan todos los días.

El Sr. Castellanos, conviene con el Sr. Labra que la falsedad de las noticias se refieren al apoyo de los Estados Unidos á los separatistas.

El Sr. Salmerón excitó á la Comisión del Banco militar para que concluya inmediatamente el dictamen por ser asunto de gran importancia.

El Sr. Liaño combatió que se modifique el Código en la parte que se refiere á los préstamos recibidos por los oficiales del Ejército.

Intervinieron los Sres. Lastres Retamoso y Sánchez conviniendo que la Comisión llevaba muy adelantados sus trabajos para dictaminar de acuerdo con el gobierno cuando ocurrió la última crisis y esto ha sido la causa de la tardanza.

Y se entró en el debate del «Regente» diciendo el Sr. Azcárate que no debió aceptarse el Crucero «Regente» porque la casa Tompsón ofreció los planos reformados y debieron declararse fuera de concurso.

El Sr. Llorens comentó los documentos relativos al último viaje del «Regente» intentando deducir que hubo responsabilidad que deba exigirse.

Interviene el Sr. Celeruelo y dice que si fueran cierto los defectos que se han señalado en el «Regente» había que anunciar al país que toda nuestra escuadra era inservible

Se suspendió el debate y se entró en el orden del dia pronunciando el señor Baselga un lato discurso en contra del capítulo noveno continuando la sesión.

En estos momentos hállase reunida en una de las secciones la Comisión del Banco militar.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Nuestros vinos en Francia

Una vez más debemos advertir á nuestro comercio de exportación que los vinos destinados á Francia no pueden contener por litro más que dos gramos de sulfato de potasa (yeso) y uno de cloruro de sodio (sal común.)

abierto á pico sobre la piedra. En las paredes de este cuarto se ven unos hoyos ó nichos de seis piés de largo y tres de ancho, para poner en ellos varios ataudes. De este primer cuarto se pasa por tres bóvedas á otros siete cuartos también sepulcrales, de igual extensión, y todos abiertos en la misma peña viva, y cuyos adornos no se pueden distinguir fácilmente, sobre todo con luz artificial. Una de estas grutas, más baja que las demás, y á la que se desciende por seis escalones, parecía haber contenido los principales cadáveres. Estos estaban dispuestos, por lo general, del modo siguiente: el principal se hallaba en el interior de la gruta, delante de la puerta, en el nicho que le correspondia: á los dos lados de la puerta había dos pequeños nichos ó bóvedas reservadas para los muertos menos ilustres, y como para los guardias de aquellos mismos reyes, los cuales ya no necesitaban que nadie les sirviese. Los ataudes, de los cuales ya solo quedan algunos fragmentos, eran de piedra, y estaban adornados con hermosos arabescos.

Lo que más admira en estos sepulcros

se halla una gran puerta cuadrada del orden dórico, abierta á muchos piés de profundidad en la misma peña. Un friso de caprichosa invención, pero de una ejecución muy delicada, se ve esculpido sobre la puerta, y consiste en un triglifo y una metopa, adornada solo con un anillo, y luego con racimos de uvas, colocados entre dos coronas y dos palmas. Estos adornos no hay duda de que estaban repetidos del mismo modo en todo lo largo de la piedra; pero en el día se hallan destruidos. A unas diez y ocho pulgadas de este friso se ve un follage mezclado con piñas, y otra fruta que no pude conocer, pero que me pareció un limoncillo de Egipto. Este adorno seguia paralelamente al friso y bajaba después perpendicularmente á lo largo de los dos lados de la puerta.

En la parte interior, y en el àngulo á la izquierda de esta gran puerta, se encuentra una especie de calle ó canal en bóveda, por donde antes se podía andar de pié, pero que ahora es menester encorvarse mucho. Va á parar por una bajada muy áspera, como en la gran pirámide, á un cuarto cuadrado y

del que solo distan quince piés. Los adornos de este sepulcro consisten en veinticuatro columnas de orden dórico, sin estrias, y hay seis á cada frente del edificio. Estas columnas son como de medio relieve en la misma piedra, y labradas en ella. Sobre los capiteles descansa el friso con el triglifo. Encima de este friso se levanta un zócalo que sostiene una pirámide regular, demasiado grande con respecto á la altura total del Sepulcro. Esta pirámide no es de la misma pieza que el cuerpo del edificio.

Muy parecido á este sepulcro es el de Zacarias, pues está cortado como él, en la roca, y termina en una punta encorvada como el gorro frigio, ó como un monumento chinesco. El Sepulcro de Josafat es una gruta, cuya puerta, de bastante buen gusto, forma su principal adorno. En fin, el Sepulcro donde se ocultó el apostol Santiago, presenta en el valle de Siloe un pórtico agradable: las cuatro columnas que componen este pórtico, no descansan sobre el suelo, sinó que estan puestas sobre la roca á cierta altura, como la columneta del Louvre sobre el primer piso del palacio.

M.C.D.2022

Sin duda por olvidar preceptos tan sabidos experimentan hoy grandes pérdidas no pocos de los exportadores españoles, pues, si bien cuando se trata de exceso de sulfato de potasa las aduanas toleran la mezcla con otros vinos sin yeso, para rebajarlos á menos de 2 gramos (cosa siempre difícil y costosa), no sucede lo propio eon los que contienen más de un gramo de cloruro de sodio, pues si bien todo el mundo sabe que la sal es un producto inocente y casi esencial á la vida y que no hay francés ni español que solo con el desayuno no se coma más de tres gramos, no por eso dejan de decomisarse provisionalmente las partidas que acusan mayor cantidad, enviando la policía el expediente formado al procurador de la república, para que el tribunal competente falle en definitiva.

El final de todo, á parte los gastos y disgustos que ocasiona, suele ser, excepto raros casos, la pérdida del vino, y siempre, cuando menos, un grave quebranto en los intereses. Juzgue pues, nuestro comercio lo mucho que le conviene evitar tales fracasos. La manera de conseguirlo ya lo hemos dicho repetidas veces; analícense los vinos antes de hacer las expediciones ó envíesenos muestras á nosotros. Solo así no tendrá que lamentarse lo que hoy sucede en Cette y otras aduanas francesas, donde son bastantes las partidas de vinos españoles detenidas.

Durante el finado Marzo España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 231,781 hectólitros de vinos ordinarios y 13,694 de licor que suman en conjunto 244,475 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 167,386 que, unidos á los 388,370 de los dos primeros meses suman 555.756 hectólitros, valorados en francos 18.323.000. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 315.992 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Marzo de 1895 de 70.517 hectólitros, Italia durante el citado mes de este año ha exportado 6.219 hectólitros contra 6.285 que envió en igual mes de 1894.

DE CUBA

Disposición acertada

El señor ministro de Ultramar ha telegrafiado á las autoridades de Cuba recomendándolas que en los despachos que expidan dando cuenta de bajas ocurridas en nuestras tropas, expresen los nombres de los muertos y heridos, para evitar á las familias que tienen parientes en aquel ejército la natural incertidumbre que aquellas noticias producen cuando no se especifica quienes son las víctimas.

El telegrama del gobernador general de Cuba, referente al encuentro de nuestras tropas con una partida insurrecta en las inmediaciones de Yaguas, contiene un error de copia; los seis individuos de tropa que figuran como muertos solo fueron heridos.

Franquicia postal para las tropas

El decreto que ha firmado S. M. la reina concediendo la franquicia postal al ejército de Cuba, se halla redactado en la siguiente forma:

«Atendiendo á la imposibilidad material en que se encuentran las fuerzas militares que operan en la isla de Cuba de efectuar el franqueo ordinario de su correspondencia particular;

A propuesta del ministro de Ultramar, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede temporalmente franquicia postal á la correspondencia particular de todas las fuerzas que se encuentran en operaciones militares en la isla de Cuba y á la de los cuarteles generales de las mismas.

Art. 2.° La expresada correspondencia circulará estampando en los sobres los sellos oficiales que usen los cuarteles generales, divisiones, brigadas, comandancias generales, comandancias militares y unidades orgánicas á que respectivamente pertenezcan las fuerzas mencionadas.

Dado en Palacio á veintiseis de abril de mil ochocientos noventa y cinco.—*Maria Cristina.*—El ministro de Ultramar, *Tomàs Castellano y Villarroya.*»

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Concejales señores Díez, Lanchares, Vega, Coterilla, Rodríguez, Puertas, Calderón, Calvo, Barrios, Colombres, Arroyo, Raboso, Gutiérrez y Calvo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de una comunicación de la Dirección general de Administración local en que se dá cuenta al Ayuntamiento de que la subasta de la Plaza de Abastos se celebrará el día 5 de Junio próximo.

Fué tomada en consideración la moción del Sr. Calderón para que se anuncie dicha subasta en los periódicos locales, con objeto de ver si se consigue con este medio de publicidad más economía en la construcción de dicha Plaza de Abastos.

Se concedió permiso á D. Luis Martínez de Azcoitia, para hacer de nueva planta una casa en la calle Mayor principal; á D. Rafael Diez-Quijada, para hacer la fachada de una casa en la nueva calle comprendida entre las de Gil de Fuentes y Barrionuevo; á D. Genaro Colombres, para los revoques de las casas núms. 189 y 191 de la calle Mayor principal; á D. Joaquin Serrano, para mudar las trampas de madera por otras de hierro de las casas núms. 34 y 36 de la misma calle.

Se concedieron dos sepulturas á perpetuidad en el cementerio á los señores D. Fermin Lopez de la Molina y Don Eustaquio Lopez Pulido.

Pasaron á la Comisión de Hacienda varios expedientes ejecutivos remitidos por la Tesorería de Hacienda.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Hacienda acogiéndose á los beneficios que marca la ley de 16 de Abril último sobre condonaciones y moratorias á los Municipios.

Se dió cuenta de una instancia de Mariano Garrán y Julián Villegas, para la condonación de los derechos de carne, en la corrida que se celebrará el próximo domingo á beneficio de los náufragos del *Reina Regente*.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Se acordó la publicación en el *Boletín Oficial* de las sesiones celebradas en el mes de Abril último.

El Sr. Gutiérrez vuelve á preguntar en qué estado se encontraba el asunto del Tendejón, y con este motivo hacen uso de la palabra los Sres. Vélez, Raboso, Calderón, Barrios y Colombres, y por último se acuerda que el Sr. Alcalde convoque lo más pronto posible á dicha Comisión para que dictamine en dicho asunto, puesto que ya se encuentran en esta ciudad todos los individuos que la forman.

El Sr. Lanchares manifiesta que son tantas las existencias de trigo que hay en las paneras del Pósito que llama la atención del Sr. Alcalde, con objeto de evitar perjuicios, acordándose que la Presidencia, en unión de la Comisión correspondiente, tome las medidas más conducentes para evitar estos.

El Sr. Rodríguez da cuenta de la visita que en unión del Sr. Ossorio habían hecho al Subsecretario del Ministerio de Fomento, habiéndoles dicho que sería probable que en el próximo mes de Junio se subastarían las obras de la carretera de circunvalación.

Los Sres. Calderón y Vélez dicen algunas palabras sobre el mismo asunto y se levantó la sesión.

En el Repartimiento que hace la Diputación provincial, de 30.415 pesetas entre los Ayuntamientos de la provincia para pago de atenciones de segunda enseñanza, al Tesoro, en el año económico de 1895-96, le corresponde al de esta capital la cuota de 3.551.

Han terminado la formación de la matrícula industrial en sus respectivos distritos, para el próximo año de 1895-96, los Ayuntamientos de La Puebla de Valdavia, Castil de Vela, Cervera de Río Pisuerga y Perazancas.

Ha renunciado la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el Ingeniero D. Francisco Sanchez, habiéndose encargado interinamente de la misma, el Ayudante de dicho Cuerpo nuestro amigo D. Alfredo Casal.

El Banco de España ha puesto á disposición del Sr. Ministro de Marina la suma de 25.000 pesetas, con que contribuye al socorro de las familias de los náufragos del crucero «Reina Regente.»

Este es un rasgo que honra al primero de nuestros establecimientos de crédito.

La mayoría de las Diputaciones provinciales han aprobado ya los repartimientos de la contribución territorial para el año económico de 1895-96, remitidos por la Hacienda.

Participan de Valladolid que se vende en aquella población el trigo á 34 reales y medio fanega, habiendo descendido en Rioseco el precio del mismo, pues se vende á 33 reales.

Hoy ha llegado á esta capital tomando posesión del destino de Secretario de este Gobierno de provincia para el que fué nombrado por R. O. fecha 18 de Abril último, D. Ricardo Guzmán Gautier, á quien enviamos nuestra más cordial bienvenida.

Dicen de Miranda de Arga (Navarra) que hay en aquellas bodegas una existencia de 30.000 cántaros de vino excelente, que se vende de 4 1/2 á 5 reales el cántaro.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica ayer tres reales órdenes mandando se proceda al sorteo para cubrir dos plazas de capellanes de los batallones 8 y 9 Peninsulares, seis plazas de médicos mayores y una de farmacéutico primero, todos con destino á Cuba.

Dichos sorteos se verificarán: el primero, el día 4 del presente mayo en el Vicariato general castrense, y los dos últimos, el día 6 del mismo mes en la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Con arreglo á los preceptos establecidos, solo entrarán en estos sorteos los

La tradición, según vemos, ha dado ciertos nombres á estos sepulcros. Arcolfo, citado por Adamanno (*De Locis Sanctis*, lib. I, cap. X), Vilalpando (*Antiquæ Jerusalem Descriptio*), Adrichomio (*Sententia de loco sepulcri Absalon*). Cuaresmio *Tom. II, cap IV y V*, y otros muchos autores han hablado de estos nombres, y agotado con este objeto toda la crítica de la historia. Pero basta para desvanecer esta tradicción, la misma arquitectura de estos monumentos, cuyo origen no sube á la primera antigüedad judáica.

Si fuese absolutamente preciso fijar la época en que se construyeron estos monumentos, la colocaría por los tiempos de la alianza de los judíos con los lacedemonios reinando los primeros Macabeos. El orden dórico dominaba entonces en Grecia, pues solo prevaleció el corintio en la arquitectura medio siglo después cuando los romanos comenzaron á penetrar en el Peloponeso y en el Asia.

Pero connaturalizando los judíos en Jerusalen la arquitectura de Corinto y de Atenas, mezclaron con ellas las formas de su

propio estilo. Los sepulcros de Josafat, principalmente los que van á ocuparme, manifistan claramente la unión del gusto egipcio y del gusto griego. De esta unión resultó una especie de monumentos, que forman como el tránsito entre las Pirámides y el Parthenon, monumentos en los que se advierte un caracter sombrio, atrevido, gigantesco y una imaginación risueña, juiciosa y moderada. Veremos un excelente ejemplo de esta verdad en los sepulcros de los reyes.

Saliendo de Jerusalen por la puerta de Efraim; se anda como media milla por la cumbre de un cerro rocijo donde crecen algunos olivos.

Después se encuentra una escavación muy semejante á los trabajos abandonados de una cantera antigua: se baja por un camino ancho y suave á lo interior de esta escavación, donde se entra por un arco, y se va á parar á una sala sin techo, abierta en la peña viva. Esta sala tiene treinta piés de largo y otros tantos de ancho, y las paredes de la peña unos doce á quince de elevación.

En el centro de la pared del Mediodía,

son las puertas de los cuatro sepulcrales, las cuales son de la misma piedra que la gruta y los quicios. Casi todos los viajeros han creido que además estaban talladas en la misma piedra; pero esta suposición es casi imposible, como lo prueba muy bien el padre Nau. Thevenot asegura que «rascando un poco de polvo, se percibe la juntura de las piedras que fueron colocadas después de sentadas las puertas, con sus quiciales dentro de los quicios.» Yo, sin embargo, he rascado el polvo, y no he distinguido esas señales en la parte baja de la única puerta que queda en pie: todas las demás están hechas pedazos en las grutas.

Entrando en estos palacios de la muerte, me parecieron baños de arquitectura romana, como los hay en la cueva de la Sibila, cerca del lago Averno. Aquí hablo tan solo del efecto en general para hacerme entender; pues no ignoraba que me hallaba entre sepulcros. Arcolfo (*Apud Adaman*), que los describe con admirable exactitud (*Sepulcra sunt in naturali collis rupe etc.*), todavia llegó á ver algunos huesos en los ataudes. Muchos siglos después encontró

M.C.D.2022

dos últimos tercios de las escalas respectivas.

También publicará el *Diario oficial* otra real orden destinando al ejército de Filipinas 70 sargentos y 76 cabos del arma de infantería.

Las demás reales órdenes y disposiciones dictadas por el ministro de la Guerra, carecen de importancia, refiriéndose al movimiento ordinario de personas y otros extremos.

ADMINISTRACION DE HACIENDA
de la provincia de Palencia

—

Gremios

—

Con arreglo á lo que determina el art. 84 del Reglamento de 11 de Abril de 1893 para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de comercio, esta Administración de Hacienda convoca á Junta, en el local que ocupa, á todos los industriales de la capital que estén constituídos en gremio ó puedan constituirse por no hallarse incluídos en ninguno de los casos que señala el art. 74 de dicho Reglamento y al efecto señala á cada clase los días que á continuación se expresan y hora de las cinco de la tarde.

Dia 8 de Mayo

Vendedores de tejidos é hilados de hilo, lana etc.—Id. de géneros Ultramarinos.—Id. de tocino, jamones y embutidos.

Dia 9

Taberneros ó vendores por menor de vinos y aguardientes del país.—Paradores ó mesones.

Dia 10

Abogados.—Procuradores.

Dia 11

Barberos en tienda ó portal, herreros y zapateros.

Palencia 1.º de Mayo de 1895.—El Administrador, *F. Navas Velezfrias*.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado la lista formada por la Intendencia General del Ministerio de Marina, de las cantidades entregadas para aliviar la situación de las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente.»

En dicha relación figura nuestro Reverendísimo Prelado con la cantidad de 345 pesetas.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha publicado una R. O. circular disponiendo que se amplie la Real Orden de 25 de Noviembre de 1893, organizándose en las capitales de todas las provincias juntas examinadoras para los licenciados del Ejército que aspiren á destinos civiles de los que se proveen por el ramo de guerra.

Mañana se publicará en el *Boletin Oficial* la circular convocando á elección parcial de un Diputado provincial por el Distrito de Saldaña, para cubrir la vacante ocurrida por nombramiento de Gobernador Civil de esta provincia á favor de D. Tirífilo Delgado.

Se ha ordenado por el ministro de la Guerra que á los reclutas condicionales de reemplazos anteriores al segundo de 1835, se les expida licencia absoluta cuando estos hayan cumplido el tiempo de permanencia en el ejército.

La Dirección general de Instrucción pública, ha resuelto que en las capitales de provincia donde no hay Escuela Normal de Maestras, las interesadas que pretendan certificados de aptitud sufran el examen correspondiente ante un tribunal, que será formado por el Director de la Escuela Normal de Maestros y de dos Maestras de Escuela pública de las que tengan más categoría en la respectiva localidad, nombradas por la Junta provincial: y que siendo aquellas aprobadas en el examen se expida el certificado de aptitud por el Establecimiento en que se verifique éste, previo el pago de los derechos académicos equivalentes á los de matrícula del primer curso de la carrera.

Y por último, esta Dirección general ha dispuesto que solo quede subsistente la orden citada de 1.º de Abril de 1870, respecto á las capitales de provincia en que no hubiere Escuela Normal de Maestras ni de Maestros.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre.
(*Desconfiar de las imitaciones*)

La *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, lo creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ.

Sección festiva

CONTENTO Y AGRADECIDO

Debiendo hacerse formal
en todas las capitales
para el doce del actual
la renovación bienal
de señores concejales,
ya están por ahí, vaya, vaya,
creyendo lo solicito
y hasta levantando el grito
y meneando la saya
las mozas de mi distrito.

Ya están por la población
lo mismo que un huso tiesas
trabajando mi elección
esas, sí señores, ¡esas
hijas de mi corazón!

Cada cual con alegría
se ha puesto ya en movimiento
y corre durante el día
recomendando al momento
la candidatura mía.

Y como las dejen sueltas
á cada una por ahí
y trabajen tan resueltas,
nada, no hay que darle vueltas;
el éxito es para mí.

Esto según los autores
nos da patentes indicios
de que el que siembra favores
recoje al cabo, señores,
cosecha de beneficios.

Yo las brindé mi cantar
defendiéndolas con fe,
y ellas me quieren pagar,
que justamente es lo que
queríamos demostrar.

¡Y no se crea cualquiera
que lo mismo la criada
que la cándida niñera
en esa cuestión nombrada
trabaja así como quiera!

No señor; hoy es notorio
como dos y una son tres,
que ellas por verme después
arriba en el Consistorio,
trabajan con interés.

Anteayer precisamente
en una carnecería
entró una chica valiente
que vive allá junto al puente
calle de Valdesería.

Y como al dueño escuchó
que no me votaba á mí,
la chica se incomodó
y dijo al punto: «¡pues no
llevo la carne de aquí!»

Otra chica que no cito
escuchó á su señorito
mientras la cena arreglaba,
que no y que no me votaba
aunque era de mi distrito.

Y hecha toda un Fierabrás
contestó luego á compás:
«¡pues le advierto, Don Romualdo,
que ó vota usted á *Clotaldo*
ó yo estoy aquí de más!»

Y en fin, otra que escuchó
decir que yo era un pobrete,
la falda se remangó,
riñó en la plaza con siete
y á todos les arañó.

Con un lenguaje expresivo
que tuvo mucho de altivo
y en ocasión oportuna
se lo dijo cada una
á su novio respectivo,
añadiendo cuando estaban
pidiéndoles testimonios,
que si el voto no me daban
en seguida les armaban
un lío de mil demonios.

Y porque uno dijo al fin
que tenía compromiso,
la novia cual un mastín
en Puentecillas le quiso
ahogar con un calcetín.

Vamos que les digo á ustedes
que todas con efusión
me brindan hoy sus mercedes,
lo mismo la de Paredes
que la de Villalobón.

Por lo cual pienso formal
para el trece del actual
comprar á cada paloma
un par de ligas de goma
y un peine y un delantal.

Y sepan todas desde hoy
que á ellas me ofrezco cumplido
y que las gracias les doy,
y que, como es justo, estoy
contento y agradecido.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 1.º—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 33 á 33'50 reales las 92 libras.
Cebada de 23 á 25 reales fanega.

—

VALLADOLID, 30.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34 á 34'25 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo de 34'25 á 34'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 30.—Corta la entrada de trigo en este mercado, pues al detall solo se pusieron á la venta 150 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 33'50 reales.

En partidas las ofertas del citado artículo se hicieron á 34 reales y solo pagaron á 33'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 30.—Poca animación en el mercado siendo los precios á que han pagado los artículos como sigue:

Trigo de 34'50 á 35 reales las 94 libras; centeno de 25 á 25'50 reales fanega; cebada de 24 á 24'50 y algarrobas de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Atanasio. obispo y San Félix.

En Sta. Clara, predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

Sección oficial

GACETA DE MADRID— 30 Marzo de 1895

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la supresión de los correccionales de Cangas de Onis y de Tineo, siendo trasladados á Oviedo los reclusos que en ella extinguen condena, y que la plantilla del correccional de Oviedo se componga en lo sucesivo de un administrador con 1.500 pesetas anuales de sueldo y un vigilante con 1.250, continuando en las funciones de jefe de correccional el de la carcel de partido.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se considere en vigor el real decreto-ley de 13 de Octubre de 1890, sin admitir más excepciones que las prescriptas en el mismo, y que se reintegre al Tesoro de la isla de Puerto Rico por quien corresponda lo satisfecho indebidamente á D. Angel Vasconi, por razón de diferencia entre los asignados al destino de que era titular y al de secretario de ese gobierno general, que por sustitución ha desempeñado.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Anunciando que entregado en dicho Centro oficial un ejemplar del proyecto de carretera de Saldaña á Masa, sección de Saldaña á Osorno, pueden los particulares y personas interesadas, hacer las observaciones que estimen convenientes.

Delegación de Hacienda.—Anunciando quedar abierto el pago de la mensualidad del mes de Abril último, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda.

Tesorería de Hacienda.—Relación de los expedientes de adjudicación de fincas hechas á los Ayuntamientos.

Ayuntamientos.—Sobre formacion de la matrícula industrial para el próximo ejercicio económico.

ÚLTIMA HORA

MADIRD 1.º (8'30 m.)

De Cuba

Una batida

Se ha confirmado oficialmente el triunfo alcanzado sobre los insurrectos por la columna que manda el General Tegerizo. Este batió completamente á la partida, después de algunas horas de fuego nutrido, haciendo que aquella huyera á la desbandada. Los insurrectos dejaron sobre el campo algunos muertos y gran número de heridos.

—

MADRID 1.º (9'15 m.)

Propósitos de Sagasta

El Jefe del partido liberal ha expuesto sus propósitos de ocuparse en el Congreso de las declaraciones hechas por los periodistas yankees, relativas á la insurrección de la Isla de Cuba. La opinión que reflejará el discurso que pronuncie el Sr. Sagasta, será la de que España no debe escatimar ni hombres ni dinero, á fin de dominar enérgicamente la rebelión y concluir de una vez con la semilla del filibusterismo.

—

MADRID 1.º (1 t)

Azcárraga enfermo

El Sr. Ministro de la Guerra no ha despachado hoy con S. M. la Reina, á pesar de tener algunos decretos pendientes de la regia sanción, por hallarse en cama ligeramente acatarrado.

Buque apresado

El cañonero «Cuervo» ha comunicado al Ministro de Marina señor Beranger, que el buque apresado por los moros en las costas de Marruecos, navegaba con bandera italiana.

—

MADRID 1.º (1'15 t.)

El 1.º de Mayo

Meeting socialista

A la reunión socialista celebrada hoy en esta Corte, para celebrar la fiesta del 1.º de Mayo, asistieron 3.000 obreros. Los discursos que se pronunciaron fueron bastante fogosos, aconsejando la unión entre la clase obrera con objeto de conseguir los ideales á que aspiran. El compañero Iglesias pronunció uno muy elocuente, censurando á todos los políticos, especialmente á los republicanos. El orden fué completo.

—

MADRID 1.º (1'30 t.)

En Paris

Según telegrafía nuestro Embajador en París, en aquella capital reina tranquilidad completa. Las tiendas se hallan abiertas y no existe temor alguno con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo. La mayor parte de los talleres se dedican á su trabajo ordinario. Esta tarde se celebrarán algunas reuniones socialistas en locales cerrados.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

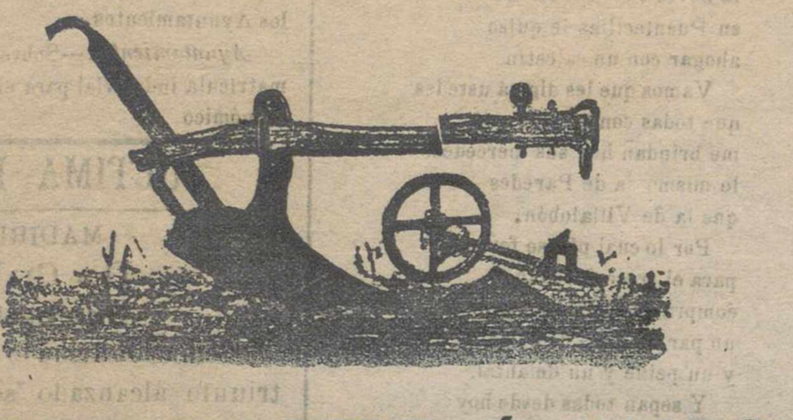

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Viti», Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELA ORADC CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.º derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 1'4 Palencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CASA EN VENTA

En punto céntrico

De nueva construcción, se vende la de la calle Zurradores núm. 21; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

En el establecimiento de vinos de la calle de Carnicerías, conocido de Parra, se vende pan de 1.ª á 30 céntimos y de todo pan á 27, de la panadería nueva, titulada «Los Dos Hermanos,» establecida en la calle del Cubo, núm. 14.

Se reciben avisos para servirlo á domicilio.

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en la Plazuela de la Catedral, núm. 6, (hoy sin número.)

Darán razón, en el Portillo de Doña María, núm. 3.

OFICIAL

Se necesita uno de carretería, en la de Jesús Pérez en Magaz.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodía de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pesetas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34-CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

M.C.D.2022